

## **Acta No. 05 de 2007**

### **CONSEJO ACADÉMICO**

- Fecha:** 25 de abril de 2007
- Hora** De las 14:15 a las 18:00 horas.
- Lugar:** Sala del Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo  
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General  
Dr. Samuel Ospina Marín, Director Centro de Investigación y Extensión  
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores  
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores  
Srta. Diana Carolina Restrepo Vélez, Representante de los Estudiantes.  
Srta. Luisa Fernanda Arenas Castañeda, Representante de los Estudiantes.  
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.  
Esp. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.  
Magíster José del Carmen Gómez Espinosa, Facultad Ciencias Básicas  
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.  
Samuel Darío Guzmán López, Decano Facultad Ciencias Ambientales.  
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano (E) Facultad de Ingeniería Mecánica.  
Ing. Omar Ivan Trejos Buriticá, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.  
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.  
Dra. Olga Lucia Bedoya, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa.
- Invitados:** Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales.  
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico  
María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

## **ORDEN DE DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Consideración a las Actas Ordinarias No. 03 del 28 de marzo y No. 04 del 11 de abril del año 2007
3. Informe Rectoría
4. Recomendación Tesis Laureada “Diseño de una Máquina Portátil para la cosecha asistida de café”, estudiante Julián Andrés Cardona Duque, Facultad de Ingeniería Mecánica.
5. Comisiones de Estudio
6. Solicitud incorporación al Calendario Académico General de las fechas para trámites correspondientes a los Programas de Postgrado, Facultad Ciencias de la Salud.
7. Solicitud Programa en Extensión Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica en la Universidad de Córdoba.
8. Modificación Planes de Estudio
  - Programa de Ingeniería Mecánica
  - Modificación Curricular Plan de Estudios Programa de Ingeniería Electrónica
9. Prorroga de Comisión de Estudios
  - Profesor Germán Andrés Holguín Londoño, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
10. Periodo Sabático
  - Profesor John Quiroga Hurtado, Facultad de Ciencias Básicas
11. Informe Comisión Semana Universitaria
12. Propositiones y Asuntos Varios

## **Desarrollo:**

### **1. Verificación del quórum**

El Secretario hace conocer que se presentaron excusas de parte del señor Rector, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y del invitado ingeniero Carlos Arturo Caro Isaza.

Se le toma posesión firmando el libro de Actas correspondientes, al ingeniero Educando Roncancio Huertas en su calidad de Decano (E) Facultad de Ingeniería Mecánica.

Se informa que existe quórum para deliberar y decidir.

### **2. Consideración a las Actas Ordinarias No. 03 del 28 de marzo y No. 04 del 11 de abril del año 2007**

La Secretaría informa que se recibieron correcciones al acta No. 03 del 28 de marzo de 2007 de los consejeros Luisa Fernanda Arenas C y Samuel Eduardo Trujillo H. y al acta No. 04 del 11 de abril de 2007 por parte del ingeniero Gabriel Calle Trujillo y de la consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda.

Una vez analizadas y discutidas las Actas Ordinarias No. 03 y 04 de 2007 son aprobadas por unanimidad.

### **3. Informe de Rectoría**

#### **INFORME DE RECTORIA AL CONSEJO ACADEMICO**

Pereira, 25 de abril de 2007

1. Donación de la Asociación de Padres de Familia a la Precooperativa de la Universidad. El martes 17 de abril en horas de la tarde, con la presencia del Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, Ing. Luis Enrique Arango Jiménez, la Asociación de Madres y Padres de Familia hizo entrega de la suma de \$2.000.000 a la Precooperativa de Estudiantes UTP. Esta donación se entrega como aporte para los negocios del Café al Paso ubicado al frente de la Biblioteca y el Centro de Fotocopiado situado en la Cafetería Central que iniciaron a funcionar en la Universidad como estrategia para colaborar a los estudiantes con dificultades económicas.

2. Presentación de Café al Paso a La Comunidad Universitaria. Como "Un reto" calificó al Café al Paso el Presidente y Representante Legal de la Precooperativa Carlos Enrique López en la presentación formal de este

negocio ante la Comunidad Universitaria el lunes 23 de Abril de 2007 en las instalaciones del punto ubicado cerca a la Biblioteca de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Este negocio, es una propuesta que ha contado con el apoyo de la Universidad de Antioquia, quienes tienen un negocio similar. Además, surge con la idea de ayudar a evitar la deserción de los estudiantes que tienen dificultades económicas. Por tal razón el Rector resaltó la importancia del apoyo para estas iniciativas las cuales también permiten enriquecer los conocimientos de los estudiantes, pues considera que los profesionales de la actualidad deben abrirse paso en la creación y consolidación de unidades de negocio.

3. Aguas y Aguas recibe premio Planeta Azul. El pasado 19 de abril la empresa Aguas y Aguas de Pereira, recibió el Premio Planeta Azul ó “Gran Premio Planeta Azul” en la categoría Empresarial, gracias al proyecto “Inventario y caracterización de Humedales en la Cuenca Alta del Río Otún” de Pereira, Risaralda

Este trabajo que presentó Aguas y Aguas de Pereira y que realizó por su encargo la Universidad Tecnológica de Pereira, es un serio trabajo de investigación para caracterizar e inventariar los humedales de la cuenca alta y media del río Otún, estudiando sus condiciones hídricas, bióticas, sus funciones y atributos con el fin de obtener la información y el conocimiento detallado de estos ecosistemas estratégicos que permitan el mantenimiento de la cuenca del Otún en condiciones óptimas y se asegure de esta forma la continuidad y calidad del recurso hídrico que alimenta los acueductos manejados por la Empresa.

El estudio se realizó con el grupo de Investigación en Biodiversidad y Biotecnología, de la Facultad de Ciencias Ambientales, que se encuentra reconocido en la Categoría A por Colciencias y que se divide en dos áreas: Biotecnología orientada por la profesora Marta Marulanda, y Biodiversidad que cuenta con la orientación del profesor Andrés Duque y analiza el tema de Biodiversidad Ecosistémica dentro de la cual se estudia el tema de los humedales (quebradas, charcos, pantanos, lagos, lagunas, ríos, etc.).

La investigación en humedales, se empezó a realizar en la Universidad con los estudiantes Santiago Restrepo y Jaime Andrés Carranza, ahora egresados, y el profesor Andrés Duque. Ellos, realizaban estudios en el tema de manera individual, cuando la empresa Aguas y Aguas, envió una solicitud a la Universidad Tecnológica de Pereira para que el grupo de Biodiversidad hiciera un inventario y caracterización de humedales de la cuenca alta y media del río Otún. De esta manera se unieron y comenzaron a realizar la investigación del tema, del cual se entregaron los resultados en junio de 2005.

4. Semana de la Niñez. Entre el 23 y 28 de abril del presente año se está celebrando la semana de la niñez, actividad que realiza el Club Rotario de Pereira, con el apoyo de algunas empresas de la ciudad entre ellas al Universidad Tecnológica de Pereira, que presta sus instalaciones para que los niños realicen diferentes actividades entre ellas, visitar el Planetario, el Jardín Botánico, pintura, salas del CRIE, todo esto organizado por Bienestar Universitario quién cada año se hace presente con estas actividades.

5. Certificación de Calidad a los Procesos Administrativos de la Universidad. En el día de mañana el ingeniero Alexander Giraldo Representante del Organismo Certificador Buro Veritas Certification entregará al señor Rector los Siguietes certificados:

Certificación de Gestión de Calidad ISO 9001 – 2000  
Certificado de Calidad en Gestión Pública NTC-GP: 1000

El alcance de la Certificación es:

Procesos Administrativos de la Universidad Tecnológica de Pereira, que apoyan la docencia, investigación y extensión en cumplimiento de su misión institucional: Rectoría, Vicerrectoría

Administrativa, Vicerrectoría Académica, Secretaría General, Oficina de Planeación, Oficina de Control Interno, División de Servicios, División de Personal, División Financiera, División de Sistemas, Sección de Bienestar Universitario, Centro de Biblioteca, Centro de Registro y Control Académico, Centro de Investigaciones y Extensión, Centro de Recursos Informáticos y Educativos, Oficina de Relaciones Internacionales, Oficina de Comunicaciones, Jardín Botánico, Gestión de Documentos y Gestión de la Calidad.

Asesoría, Diseño, Desarrollo, Soporte-Mantenimiento y Comercialización de Software. Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Cómputo. Asesoría en la adquisición de Software y Hardware.

#### **4. Recomendación Tesis Laureada “Diseño de una Máquina Portátil para la cosecha asistida de café”, estudiante Julián Andrés Cardona Duque, Facultad de Ingeniería Mecánica.**

Hacen presencia en la Sala los ingenieros Luis Carlos Flores en calidad de director de la Tesis, el Ingeniero Juan Rodrigo Sanz Uribe como asesor de la misma, la doctora Paula Jimena Ramos funcionaria de Cenicafé y el ingeniero Julián Andrés Cardona Duque quien presenta la tesis a consideración del Consejo Académico.

El ingeniero Cardona Duque realiza una presentación en la que se evidencian los antecedentes del trabajo y se plantean los objetivos generales y específicos de la tesis, así mismo se expone la metodología de diseño escogida, el diseño detallado, el análisis y evaluación, conclusiones, alcances logrados y proyecciones de la máquina.

La consejera Olga Lucia Bedoya pregunta si en la metodología utilizada se ejecutaron todos los pasos planeados o estos surgieron a priori. Se responde que la metodología fue planeada tal y como lo están haciendo en Japón.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas felicita al grupo de profesores y al estudiante por la innovación por considerar que desarrollos como este son los que sacan al país del subdesarrollo.

El doctor Carlos Alfonso Zuluaga A. pregunta si se cuenta con los costos de la máquina y si se requiere una capacitación especial de las personas que lo van a operar. Se aclara que no existe un prototipo industrial, por tal razón no se tiene un estudio del costo del equipo. En el desarrollo se han probado diferentes motores, ya que el costo de la máquina es el motor y se ha establecido que económicamente es viable. Respecto a la capacitación se indica que no es necesario una capacitación especial, tal como se presentó en los videos los operarios tuvieron una instrucción de 10 minutos.

El ingeniero Waldo Lizacano Gómez pregunta sobre qué tipo de alimentación tendría el equipo. Se responde que ha trabajado con baterías de 12 Voltios que irían en arnés pero otra forma sería con motores DC.

El ingeniero Juan Rodrigo Sanz Uribe, señala como asesor de la Tesis y como funcionario de Cenicafé que con el diseño de la máquina que se presenta se hicieron aportes muy importantes a los prototipos existentes. Las tecnologías bases se encuentran ya casi para la venta, y con estos se pretende reducir en un 20% los costos al caficultor.

El consejero Gonzalo Arango J. señala que uno de los problemas para recolectar el café es la topografía, por lo que le inquieta si el prototipo ha sido utilizado en ladera. Al respecto de confirma que el mismo ha sido utilizado en pendientes del 70% obteniéndose reducciones de costos en la recolección. Se agrega que Cenicafé lleva 7 años trabajando estas tecnologías.

Para el ingeniero Luis Carlos Flores, la forma en como el estudiante vinculó la parte del diseño es donde se encuentra el aporte de la Tesis que se presenta.

El consejero Cesar Valencia S. felicita al estudiante y quiere destacar la forma de la presentación, el discurso, cree que a las preguntas les fueron dadas la respuestas acertadas.

Para concluir el Vicerrector Académico lee el Acta mediante la cual se sustenta la evaluación de la Tesis “Diseño de una Máquina Portátil para la cosecha asistida de café”.

Una vez analizada la solicitud el Consejo Académico por unanimidad aprueba otorgar la calificación de Laureada a la Tesis “Diseño de una Máquina Portátil para la cosecha asistida de café” cuyo autor es el ingeniero Julián Andrés Cardona Duque.

El Decano (E) de la Facultad de Ingeniería Mecánica, agradece el haber concedido la calificación de laureada por segunda vez en la historia de la Facultad a una tesis presentada por un estudiante de este programa.

## **5. Comisiones de Estudio**

Es leído el informe de la Comisión del Consejo Académico que tenía como misión recomendar la asignación de comisiones de estudio, en lo siguientes términos:

“De conformidad con el encargo que nos hiciera el H. Consejo Académico, procedemos a rendir el informe respectivo según lo acordado de forma unánime por los integrantes de la comisión que asistimos a las deliberaciones.

Lo primero que la comisión reexaminó fue el cumplimiento o no de requisitos según el informe de la Vicerrectoría Académica. De esta primera tarea se

concluyó que las siguientes solicitudes NO CUMPLEN REQUISITOS O FUERON RETIRADAS por las razones que se indican.

**1. JOSÉ GERARDO TORO CARDONA:** El señor Vicerrector Académico informó que este profesor retiraba su solicitud.

**2. ALEJANDRO GARCÉS RUIZ:** No especifica la duración del programa ni la iniciación del mismo, apenas indica que en el 2008 y no se sabe si es el primero o el segundo semestre. La comisión acogió el criterio de que si el docente indicaba por lo menos el semestre y el año de iniciación de estudios cumpliría el requisito. De igual modo se acogió el criterio de que si la propia universidad señalaba por duración de los estudios un rango, con esto el docente también cumpliría el requisito. En este caso, el docente no indicó esta información.

**3. JUAN MAURICIO CASTAÑO ROJAS:** Idénticas razones al anterior.

Acto seguido se decidió que los docentes que postulan su comisión previa obtención de beca Fulbright serían recomendados sin afectar las ocho comisiones disponibles dado que estos docentes hacen depender su comisión de la obtención de estas becas cuyas exigencias hacen meritorio que la universidad haga esfuerzos adicionales si obtienen la mencionada beca. No obstante, la recomendación estará sujeta a la real disponibilidad presupuestal de la universidad una vez se tenga claro la obtención de la beca. Además, consideró que no era prudente recomendar estas comisiones cuya certeza no está clara pues depende de una contingencia incierta, ocupando cupos para docentes que tienen un panorama más concreto.

Los profesores que se encuentran en condición de postulantes de la beca Fulbright son: JORGE HERNAN RESTREPO CORREA de la Facultad de Ingeniería Industrial y TITO MORALES PINZON de la Facultad de Ciencias Ambientales.

Lo tercero que la comisión realizó fue la discusión, análisis y acuerdo sobre unos criterios objetivos a partir de los cuales se estudiaría el asunto, dado que, como todos saben, existían solicitudes de comisiones de estudio que excedían las disponibilidades. En consecuencia, siendo claro que no se podrían atender y recomendar favorablemente todas las solicitudes, acogimos los siguientes criterios, en el entendido que el Estatuto Docente faculta al Consejo Académico para analizar la política de desarrollo de la institución, según lo dispuesto en el numeral cuarto del artículo 115 del Estatuto Docente:

## **CRITERIOS COMISIONES DE ESTUDIO**

1. Número de comisiones por Facultad, proporcionalmente por número de docentes de planta con o en formación doctoral. Se asignan primero a las Facultades que tengan menos docentes en comisión de estudio con este nivel de formación.
2. Nivel de escolaridad postgraduada del solicitante. Se deben asignar primero a quienes tengan menor nivel.
3. Registro de antecedentes de otras situaciones como sabáticos, comisiones de servicio. Se asignan primero a quienes no hubieren disfrutado de estas situaciones.
4. Prioridad para culminación de estudios ya iniciados por cuenta del aspirante.
5. Antigüedad del profesor solicitante y grado del escalafón. Se asignan primero a los más antiguos que tengan mayor grado de escalafón, pero que no estén en el horizonte de jubilación.
6. Prestigio y ranking internacional de la universidad de destino.
7. Participación en grupos de investigación, con prioridad para el investigador principal y, finalmente, como mero criterio de desempate,
8. Responsabilidades en dirección académico-administrativas.

Con los anteriores criterios se procedió a la aplicación del primero de ellos y así sucesivamente, si fuera necesario. Para el primer criterio se realizó el siguiente cuadro de análisis, haciendo primero la identificación del número de docente de planta con que cuenta cada Facultad, contrastado este dato con los docentes que cada Facultad tiene con doctorado o en formación doctoral. De esto se saca el promedio de doctores que cada Facultad tiene y se identifica el promedio de doctores de la universidad en su conjunto. De esto se obtuvo que la universidad, en promedio cuenta con un 29.6% de sus profesores de planta con doctorado o en formación doctoral. En consecuencia, el primer criterio de distribución de comisiones será asignando prioridad a las Facultades que estén más lejos del promedio de la universidad. La conclusión de este criterio fue que a cada Facultad se le asignaría el cupo de comisiones que más la aproximara al promedio de la universidad. En consecuencia: se recomienda adjudicar cupos de comisiones por Facultad, como se indica en el cuadro adjunto:

Ahora bien, como algunas Facultades tendrían recomendados más cupos de las solicitudes, estas Facultades liberan cupos para asignar a otras.

De igual modo, como los cupos a asignar por Facultad pueden no ser suficientes para atender todas las solicitudes, se aplicarán los criterios descritos atrás.

De todo el procedimiento descrito se concluye que CADA FACULTAD TIENE POR LO MENOS ASEGURADA UNA COMISIÓN DE ESTUDIOS, con

excepción de la Facultad de Ciencias Ambientales (salvo el caso de postulante a la beca Fulbright) que tiene un porcentaje de formación doctoral del 72.2%. Esto es producto de las comisiones que se liberan de aquellas Facultades que sólo presentan una solicitud (como Ciencias de la Salud e Ingeniería Industrial) teniendo más cupos disponibles.

**EN CONCLUSIÓN:** Las comisiones de estudio del paquete examinado deben ser recomendadas según el cuadro final que se adjunta.

Dejamos a consideración del H. Consejo Académico el anterior informe de comisión y estaremos prestos a rendir las aclaraciones o ampliaciones adicionales que la Corporación requiera”.

Después de oír el informe de la Comisión, por unanimidad, los miembros del Consejo Académico recomiendan las otorgar comisiones de estudio a los siguientes docentes:

**ÁLVARO ANGEL OROZCO GUTIERREZ** de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación; para realizar ajustes y lectura final de la tesis doctoral denominada “Clasificación de Patrones provenientes de Señales de Actividad Biológicas no Estacionaria. Aplicación a la Cirugía de la Enfermedad de Parkinson”, ante el jurado científico de la Universidad Politécnica de Valencia, España. Duración 6 meses.

**ANTONIO ESCOBAR ZULUAGA** de la Facultad de Tecnología; para terminar la tesis doctoral y hacer la defensa de la tesis en la Universidad de Estadual Paulista, Brazil – Programa de doctorado en Ingeniería Eléctrica. Duración 1 año.

**JORGE ENRIQUE MACHADO ALBA** de la Facultad de Ciencias de la Salud; para adelantar estudios de doctorado en Farmacología en la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Duración un año.

**NESTOR JULIO FONSECA DIAZ** de la Facultad de Ingeniería Mecánica; para terminar estudios de doctorado de la Universidad de Lieja, Bélgica; consistentes únicamente en desarrollar un proyecto de investigación específico en el área de Acondicionamiento de aire en edificios y sistemas comunitarios. Proyecto financiado y dirigido por la Agencia Internacional de Energía IEA. Duración 2 años.

**MELVIN AROLD DURÁN RINCÓN** de la Facultad de Tecnología; para realizar estudios de doctorado en el área de Control de Procesos Químicos de la UNICAMP (Campinas, Brasil). Duración 3 años.

**JAIME OSORIO GUZMAN** de la Facultad de Tecnología; para realizar estudio de doctorado en Emprendimiento y Administración de Pequeñas Empresas en el marco del “European Doctoral Programme in Entrepreneurship and small Business Management”, con las universidades de Vaxjo University (Suecia) y la Universidad Autónoma de Barcelona (España). Duración 3 años.

**CLAUDIA MÓNICA LONDOÑO VILLADA** de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades; para realizar estudios de doctorado en el programa de Doctorado Didáctica y Conciencia Histórica del Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina A.C. (IPECAL). Duración de 3 a 4 años.

**ÁLVARO HERNÁN RESTREPO VICTORIA** de la Facultad de Ingeniería Mecánica; para adelantar estudios de doctorado en al Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil) con área de concentración en Ingeniería y Ciencias Térmicas. Duración 4 años.

**JOSÉ CARLOS MORENO MESA** de la facultad de Ciencias Básicas; para realizar doctorado en Instrumentación, en la Universidad Central de Venezuela. Duración 4 años.

**LUIS EDUARDO MUÑOZ GUERRERO** de la Facultad de Ingenierías ón; para realizar Doctorado en Ingeniería de Sistemas en la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Duración hasta 6 años.

**MAURICIO GRANADA ECHEVERRI** de la Facultad de Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación; para realizar estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Estadual Paulista de la UNESP. Duración 4 años.

**LUIS ENRIQUE TABARES IDARRAGA** de la Facultad de Ciencias de la Educación, para realizar estudios de Doctorado en el programa Académico de Doctorado Interinstitucional en Educación de la universidad del Valle, en el énfasis de Lenguaje y Educación. **Duración hasta el mes de mayo de 2010.**

**6. Solicitud incorporación al Calendario Académico General de las fechas para trámites correspondientes a los Programas de Postgrado, Facultad Ciencias de la Salud.**

Dicha solicitud es trasladada al Comité Central de Postgrados.

**7. Solicitud Programa en Extensión Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica en la Universidad de Córdoba.**

Mediante memorando 02-242-164 del 25 de abril de 2007 del Decano de Ingeniería Industrial solicita recomendar al Consejo Superior el trámite

respectivo para ofrecer la Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica en la Universidad de Córdoba.

Una vez analizado tal solicitud es recomendada por unanimidad.

## **8. Modificación Planes de Estudio**

- **Programa de Ingeniería Mecánica**

Mediante memorando 02-244-191 del 12 de abril de 2007 el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica solicita aprobar una modificación al Plan de Estudios del programa de Ingeniería Mecánica la cual se reduce a la sustitución en el plan de estudios para el primer semestre, de la asignatura BA122 Metodología de la Investigación, la cual no se ofrecerá más para nuestros estudiantes; por la asignatura IM122 Introducción a la Ingeniería Mecánica.

Una vez analizada la solicitud es aprobada por unanimidad extendiéndose también para la jornada especial.

- **Modificación Curricular Plan de Estudios Programa de Ingeniería Electrónica**

Mediante memorando 02-24-342 del 18 de abril de 2007 el Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación solicita la aprobación de la modificación curricular que implican que la materia Programación I ahora tenga código propio de Ingeniería Electrónica y no de Ciencias Básicas.

Una vez analizada la solicitud es aprobada por unanimidad.

## **9. Prorroga de Comisión de Estudios**

- **Profesor Germán Andrés Holguín Londoño, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.** Para continuar con el Doctorado en Ingeniería Eléctrica en Purdue University en los Estados Unidos de América. Su duración es desde el 15 de junio de 2007 y hasta el 14 de junio de 2008.

Una vez analizada es recomendada por unanimidad.

## 10. Periodo Sabático

- **Profesor John Quiroga Hurtado, Facultad de Ciencias Básicas.** Con el fin de desarrollar un proyecto de investigación conjunto con investigadores de la Universidad Estatal Pedagógica de Tomsk y del instituto de Ciencias del Espacio de Barcelona, Titulado Estudio de los Modelos de Gravedad modificada con Perturbaciones Cuánticas de la Materia Versus Energía Oscura. Su duración es a partir del 1 de septiembre de 2007 y hasta el 1 de septiembre de 2008.

Una vez analizada es recomendada por unanimidad.

Siendo las 16:20 horas se retira el Decano de Bellas Artes y Humanidades.

## 11. Informe Comisión Semana Universitaria

La consejera Diana Carolina Restrepo V, presenta el proyecto de "Semana de Integración Universitaria UTP".

La consejera Luisa Fernanda Arenas, distribuye un documento con las sugerencias para la semana universitaria cuyo contenido es el siguiente:

"El proyecto de la semana universitaria me gustó mucho. Sin embargo, creo que con el ánimo de atender el llamado que hicimos a brindarle una real participación a las Facultades en el proceso, se convirtió en una actividad demasiado burocrática y me preocupa que como consecuencia se dificulte la realización de las actividades.

Por ello, de la forma más respetuosa me permito realizar la siguiente sugerencia:

Transformar los Comités por Facultades en una sola figura: Grupos Promotores, de forma tal que no se limite la participación a cinco personas, sino que todos aquellos interesados en colaborar en la planeación, programación y ejecución de la semana de integración puedan enviarle diversas propuestas al Decano y él a su vez se convierta en el canal de comunicación con el grupo de Coordinación General para que ellos deleguen en los Comités de Apoyo Logístico, de Comunicaciones, Protocolo y Técnico la función de dar visto bueno a las actividades, hacer las gestiones pertinentes y hacer publicidad, para que sea cada Grupo Promotor el responsable directo de llevar a cabo lo que se apruebe.

La función de la Coordinación General, sería entonces la de "procesar y clasificar la información adquirida" para entregársela a cada uno de los cuatro comités, de acuerdo a su función.

**Propuesta:**

Entregarle a los Decanos un formato en el cual cada Grupo Promotor pueda diligenciar el nombre de la actividades, el (los) Responsables(s), la duración, lo requerimientos y demás campos de información que se necesiten, para que el procesamiento de la información sea más ordenada y fácil de entender.

Esos cuatro comités sí deben tener una cantidad mínima de personas que garanticen representatividad de las 9 facultades y su única función es abrirle camino a las propuestas que les lleguen, pues serán los Grupos Promotores los encargados de su realización. Dichos promotores podrían estar integrados de diferentes formas, dependiendo de las condiciones de cada Facultad. No hay necesidad de ser tan rígidos en la estructura.

Ésta sí sería una verdadera integración, y es un reto, pues tendríamos trabajando mancomunadamente a los Consejos Estudiantiles con los Semilleros, Asociaciones de Egresados, organizaciones estudiantiles, estudiantes independientes, entre otros más.

Si el objetivo es integrarnos, las actividades deben surgir desde debajo de la pirámide organizacional hacia arriba. Mejor dicho, no es la Coordinación General la que le dirá a la comunidad universitaria qué hacer, sino por el contrario, será la Base la que hará las propuestas y las llevarán a cabo de acuerdo a la viabilidad presupuestal y logística que determinen los 4 Comités. Insisto, si el Comité Organizador no será el encargado de proponer las actividades, sino los Promotores, ¿qué necesidad hay entonces de publicar en el proyecto cuáles serían las actividades específicas? La Agenda o Programación del evento debe ser el resultado del trabajo que hagan las Facultades y no el punto de partida de las mismas.”

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, explica que la propuesta tal como se presente se encuentra estructurada para que los proyectos salgan de la base, lo que se plantea es tener unos procedimientos y una estructura que los desarrolla para darles viabilidad y organización.

El consejero Gonzalo Arango J., señala que en la medida en que institucionalicemos la semana se desvirtúa, en tal sentido cree que puede existir una pequeña programación para integrar las diferentes facultades, y el resto es asignar un presupuesto para distribuir a los grupos de acuerdo a unos criterios previamente establecidos, pues considera que como se presenta la propuesta es que la fiesta de la comunidad universitaria la está resolviendo la institución.

El consejero Cesar Valencia Solanilla, dice que ha leído el documento y le parece que es un documento bastante elaborado pero que por ser fundacional

le parece prudente su estructura. Le preocupa que en las enumeraciones de las actividades se planteen muestras científicas y tecnológicas dejando por fuera las culturales. Respecto a la organización señala que si la Universidad está avalando la semana es lógico que exista un mínimo de condiciones en la organización de los diferentes eventos.

El Decano de Tecnologías hace referencia a una situación que se presentó con los estudiantes del programa de Tecnología Industrial, que se encontraban organizando una integración y a quienes se les comunicó que este tipo de actividades se encontraban suspendidas a consecuencia de la organización de la semana universitaria, a pesar de ello y al parecer con un permiso de Bienestar Universitario consiguieron recursos y programaron unas actividades. Lo mismo se presenta en el momento con Tecnología Mecánica.

Al respecto el consejero Gonzalo Arango J., dice que le escribirá una carta abierta a la persona que utilizó las actividades de los estudiantes para incluir su nombre como publicidad política en unos plegables, pues nadie tiene derecho a utilizar a los estudiantes y a sus actividades académicas en campañas políticas.

Aclara el Decano de la Facultad de Tecnologías, que desde la decanatura no ha salido ningún permiso para la realización de estas actividades y que en su oportunidad se puso en conocimiento a la Secretaría General de la situación que se presentaba con la publicidad política plasmada en los plegables, comunicándose inmediatamente a los organizadores de la actividad la respuesta jurídica en el sentido que es ilegal tal publicidad.

La consejera Olga Lucia Bedoya manifiesta que le preocupa los roles que juegan los estudiantes, los docentes y la institución; razón por la que propone que el Consejo Académico apruebe la semana y establecer un día o medio día para cada facultad, lo que permite que todos puedan asistir a las actividades de los otros.

El Decano (E) de la Facultad de Ingeniería Mecánica, dice que él ha estado en todos estos procesos por lo que considera que si la semana es de la Universidad deben existir unos parámetros previamente establecidos por ella, estando de acuerdo con la propuesta que se presenta a consideración.

Siendo las 17:30 horas se retira la consejera Olga Lucía Bedoya.

La consejera Diana Carolina Restrepo V., de acuerdo a lo manifestado por varios consejeros propone agrupar los comités por facultades con los Grupos promotores.

Discutida la propuesta con las modificaciones planteadas de unir los comités por facultades con los Grupos promotores, es aprobada por unanimidad.

## 12. Proposiciones y Asuntos Varios

-Carta abierta. El Secretario informa que ha llegado una carta abierta al Consejo Académico de la UTP suscrita por 21 profesores, cuyo texto es el siguiente.

“I

Durante varios años, ya lejanos, tuvo la Universidad unas programaciones académicas semestrales de 16 semanas efectivas de clases, 80 horas por semestre; efectivas en el sentido de que en el cálculo se tenían en cuenta, como indica el sentido común, los días festivos y el receso de la semana santa. Recordarán algunos miembros del Consejo Académico que hubo en el pasado ocasiones en las que se prolongaban los días de clases para remediar interrupciones de las actividades de la docencia directa ocasionadas, por ejemplo, por paros, asambleas u otros motivos. Este sano principio, que entraña un reconocimiento y respeto al trabajo que se desarrolla en el aula de clase, ha dejado de tener vigencia y no hay razón válida para que así haya sucedido.

II

Ha hecho carrera en la Universidad la costumbre de expedir el calendario académico de cada semestre: primer día de clases, último día de clases y no importa lo que ocurra ésta programación no se modifica. Desconoce el Consejo Académico que el proceso de matrícula no tiene la perfección deseable y que, aún no sólo en la primera semana de clases, sino también en las siguientes se encuentran estudiantes que apenas están definiendo su horario. Para la fecha de iniciación de este semestre el programa de tecnología Mecánica adolecía de la falta de 12 salones y en la cuarta semana de clases los estudiantes de Ingeniería de Sistemas denunciaban dificultades ocasionadas por las fusiones de grupos. Estos son algunos de los varios ejemplos de circunstancias que afectan una normal actividad docente.

III

El semestre pasado, segundo de 2.006, se pasó por alto, obvio que de manera deliberada, que había cinco días festivos. Así 16 semanas de clases se convirtieron en 15. Hubo además dos días en los que se decretó oficialmente la suspensión de clases para atender el evento de Semilleros de Ciencias. Para quienes percibimos un creciente deterioro en la formación académica de los estudiantes, por lo menos en los primeros semestres, un asunto que la Universidad parece desconocer, y dedicamos especial atención a la evolución de los cursos bajo nuestra responsabilidad, en la cual una hora perdida incide negativamente, esta conducta nos causa enorme desazón y contrariedad.

En la programación académica de este primer semestre de 2.007 se repite la desafortunada costumbre, no por reiterada menos insólita, de contar la semana santa como una semana normal de clases. Bien sabe todo el mundo que la asistencia a clases se reduce de manera notoria el lunes y martes y que el miércoles puedes considerarse nula. Basta, para comprobarlo, caminar por las instalaciones de la Universidad en ese día.

Al hacer las cuentas, con dos días festivos y el receso de semana santa, dos días de clases, se tiene de nuevo un semestre de 15 semanas hábiles. Hay que recordar, además, que ya hubo dos días con anomalía académica, el día 7 y el 27 de marzo.”

-Informe Vicerrector Académico. Se presenta un informe sobre el número de estudiantes que han perdido dos veces una materia y se encuentran cursando una asignatura superior, el número total de asignaturas en que se encuentran estas situaciones es de 247. 326 estudiantes han visto dos veces matemáticas I, 254 matemáticas II, 84 matemáticas III, 38 matemáticas IV, 88 física I y 88 mecánica I. Con base en estos datos se hará un estudio que revele más datos y que sirva para tomar decisiones que podrán llegar a sustentar modificaciones en el Reglamento Estudiantil.

Otro informe que presenta el Vicerrector Académico es la publicación de los profesores en revistas:

- 28 – Han publicado en revistas Tipo A1
- 45 – Han publicado en revistas Tipo A2
- 30 – Han publicado en revistas Tipo B

Para un total de 103 profesores que han publicados sus artículos en revistas, siendo estas actividades las que le han dado visibilidad a la Universidad, razón por la que le hará un reconocimiento a los profesores que han publicado-

-Programa de Administración de Turismo Sostenible. Se reparte a todos los consejeros el documento que sustenta dicho proyecto.

La consejera Luisa Fernanda Arenas manifiesta que se une a la propuesta presentada por los profesores respecto al calendario académico y en tal sentido considera que el Consejo Académico les debe contestar.

Respecto de la inquietud de los profesores, el Vicerrector Académico señala que existen dificultades referentes entre otras a las contrataciones y presupuesto de la vigencia. Por lo que quedará para discusión teniendo para ello de sondear la situación por lo que solicita a los decanos ayuda para ello.

-Acceso UTP. La consejera Diana Carolina Restrepo V. pone en conocimiento la situación de peligro que se esta presentando por la falta de anden entre los conjuntos residenciales vecinos y la Facultad de Medicina, pues en varias ocasiones los peatones que transitan el lugar se ven en peligro de ser arroyados por los vehículos.

Agotándose el orden del día se levanta la sesión siendo las 18:00 horas.

**JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO**  
Presidente

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario